

UNIVERSIDAD DE SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1290 de 2011

"Por medio de la cual se otorga el título de Tecnólogo en Electrónica, Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas y Especialista en Gerencia de Proyectos a unos estudiantes de la Universidad de Sucre"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y los reglamentos de la Universidad de Sucre, los estudiantes contemplados en la presente Resolución reúnen los requisitos exigidos para otorgarles el título de: **Tecnólogo en Electrónica, Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas y Especialista en Gerencia de Proyectos;**

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otórguese el título de **Tecnólogo en Electrónica** a:

EMIRO DANIEL MARTÍNEZ DE LA OSSA

Cédula de Ciudadanía No.1.102.841.138 expedida en Sincelejo (Sucre)

ISMAEL JOSÉ MEZA CASTILLO

Cédula de Ciudadanía No.1.102.840.654 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 2o. Otórguese el título de **Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas** a:

LUIS FERNANDO BRIEVA PATERNINA

Cédula de Ciudadanía No.1.102.809.142 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 3o. Otórguese el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a:

JUAN CARLOS RAMÍREZ MARTÍNEZ

Cédula de Ciudadanía No.9.020.977 expedida en Magangué (Bolívar)

DOLLY MARÍA PADILLA LARA

Cédula de Ciudadanía No.64.569.720 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 4o. El diploma correspondiente se les entregará en la Secretaría General de la Universidad, el viernes 14 de octubre de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los seis (6) días del mes de octubre de 2011.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Rector